

Cédula de Seguimiento

Fecha: 15 de septiembre de 2016

Área auditada: Unidad Administrativa de Servicios Generales y Materiales del H. Congreso del Estado de Oaxaca

Núm. Auditoría: Auditoría Integral 05/UNIDAD-ASGM/16

Periodo auditado: 01 de enero al 30 de junio de 2016.

<b>Recomendación Número:</b>	<b>Monto Observado: \$ s/c</b>
------------------------------	--------------------------------

Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Unidad Administrativa de Servicios Generales y Materiales, y en relación a los controles internos establecidos para el suministro de materiales a los C. Diputados y las diferentes áreas administrativas del H. Congreso del Estado, esta Contraloría Interna del H. Congreso del Estado de Oaxaca, considera pertinente emitir las siguientes **Recomendaciones**:

1. Unificar los formatos de solicitud de materiales, suministros y bienes, que contenga entre otros la siguiente información: descripción del material solicitado, cantidad solicitada y entregada, así como nombre de quien entrega y recibe los materiales; lo anterior, con la finalidad de tener un mayor control de los mismos;
2. Solicitar a los responsables de los almacenes, reportes que contengan información verídica de los materiales y suministros que se reciben por parte de los proveedores, que se entregan a las distintas áreas administrativas y de Diputados; toda vez que la información proporcionada no cumple con estos requisitos.
3. Efectuar de manera periódica un inventario físico de los materiales y suministros que se tienen en los almacenes, que permita conocer, entre otros, los siguientes conceptos:
  - La descripción del producto,
  - Unidad de medida
  - Saldos históricos
  - Entradas y salidas
  - Saldos finales

Lo anterior, con la finalidad de conocer con exactitud el stock de materiales y evitar realizar compras innecesarias de productos de poca rotación.

<b>Núm. de Seguimiento:</b> 1	<b>Oficios de Solicitud de Descargo:</b> CUASGM/LXII/81/2016 de fecha 08 de septiembre de 2016
-------------------------------	--

Mediante oficio número CUASGM/LXII/81/2016 de fecha 08 de septiembre de 2016, el Contador Público Pedro Carlos Ramirez García encargado de la Coordinación de la Unidad Administrativa de Servicios Generales y Materiales, refiere lo siguiente:

En relación a la recomendación de unificar el formato de "solicitud de materiales, suministros y bienes", propone y anexa el formato a utilizar, en el cual se aprecian los conceptos que se le han requerido, tales como, material solicitado, unidad de medida, y que material ha sido entregado, entre otros

Por lo que se refiere al punto dos, señala lo siguiente:

Que se están buscando los acercamientos con los Directores de Recursos materiales y Servicios Generales, a fin de que se pueda efectuar un inventario general y estar en condiciones de proporcionar información más exacta.

Y por último referente al punto tres adjunta:

Un inventario físico del almacén que manejan, con corte al 5 de septiembre del año en curso en el cual se aprecia, el producto la cantidad con la que se cuenta y las entradas y salidas.

Resultado del Análisis					
Medida Correctiva		Situación: Solventada			
Observado	\$ s/m	Solventado	s/c	Pendiente	\$ 0.00



Cédula de Seguimiento

Fecha: 15 de septiembre de 2016

Área auditada: Unidad Administrativa de Servicios Generales y Materiales del H. Congreso del Estado de Oaxaca

Núm. Auditoría: Auditoría Integral 05/UNIDAD-ASGM/16

Período auditado: 01 de enero al 30 de junio de 2016.

**Comentario:**

Derivado del análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Coordinación de la Unidad Administrativa, esta Contraloría Interna determina que fue atendida de manera satisfactoria la presente recomendación, toda vez que se presentaron las documentales que acreditan que se reforzaron y en algunos casos se implementaron diversos controles internos, así como se realizaron diversas acciones para para el buen funcionamiento del H. Congreso.



Elaboró

C.P. María E. Guadulain García  
Auditora

Revisó

C.P. Alejo Esaú Ramírez  
Director de Auditoría

Autorizó

Lic. Isaias López Gil  
Contralor Interno